

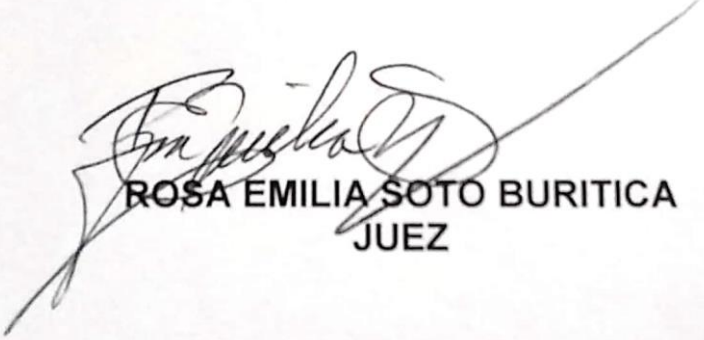
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

Radicado 2020-00075

El anterior concepto del Ministerio Público, se pone en conocimiento de la parte interesada con el fin de que allegue el contrato de promesa de compraventa del nuevo bien inmueble.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

NOTIFICACIÓN PERSONAL

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA. Notifico el auto que antecede a la Defensora de Familia adscrita al despacho, quien enterada para constancia firma.-

LAS NOTIFICADAS,

DRA. DIANA PATRICIA ZULUAGA G.
Fecha: _____

LA SECRETARIA,

OLGA LUCIA OQUENDO URREGO